



DILIGENCIA:

Para hacer constar que esta Propuesta de Acuerdo fue aprobada por el Pleno en la sesión ordinaria de 27 de octubre de 2022.

En el lugar y fecha que figuran en la firma digital de este documento. CERTIFICO.

PROPUESTA DE ACUERDO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 7 de diciembre de 2021, a propuesta de Real Estate Piasca S.L., se aprobó inicialmente el Estudio de Detalle que tiene por objeto definir las rasantes y ordenar los volúmenes de edificación en la Unidad de Actuación Los Jaguares - AR 5 del PGOU; abriéndose tras el citado acuerdo un periodo de información pública.

Transcurrido el periodo de información al público, abierto tras la citada aprobación inicial, no se ha presentado ninguna alegación.

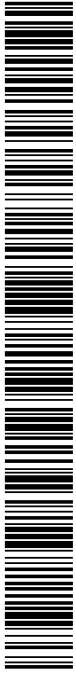
Vistos los informes emitidos por el Servicio de Urbanismo, el Servicio Jurídico de Fomento y Urbanismo y el Secretario General del Pleno y a la vista de lo establecido en los artículos 78 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de Junio y de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, de aplicación en virtud de lo dispuesto en el apartado 3º de la Disposición Transitoria 2ª de la Ley Ley de Cantabria 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria; y 127.1.c) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local,

El Concejal-Delegado de Urbanismo, Cultura y Transparencia propone para su aprobación por el Pleno, previo dictamen de la Comisión de Desarrollo Sostenible, el siguiente

ACUERDO:

Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle para determinación de rasantes y ordenación de volúmenes de edificación, en la en la Unidad de Actuación Los Jaguares - AR 5 del PGOU.

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
JOSE MARIA MENENDEZ ALONSO	Secretario General del Pleno	31/10/2022 11:09



G0000098a3331f0029107e61eb0ca38W